

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 14/047/2004 (Público)  
Servicio de Noticias: 229/04  
17 de septiembre de 2004  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140472004>

### **Irak: Es preciso realizar una investigación urgente sobre el homicidio de civiles por soldados estadounidenses**

Amnistía Internacional está pidiendo que se investiguen los ataques perpetrados recientemente en Irak en los que han resultado muertos civiles en circunstancias que pueden haber constituido una violación del derecho internacional.

Abdel Salam Sidahmed, director del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional, ha manifestado: "Se están recibiendo informes preocupantes que indican que está creciendo el número de víctimas entre la población civil, que se encuentra atrapada en los combates entre soldados estadounidenses e insurgentes iraquíes. [...] Ha llegado la hora de preguntar si estas víctimas podrían haberse evitado, y si en el futuro podrán evitarse muertes innecesarias".

Según fuentes periodísticas y hospitalarias, el 17 de septiembre perdieron la vida al menos 44 personas, entre las que había numerosas mujeres y niños, cuando fuerzas estadounidenses atacaron objetivos próximos a la ciudad de Faluya, presuntamente vinculados a Al Qaeda.

En otro incidente del que se ha tenido noticia y que ocurrió el 12 de septiembre, otros 13 civiles, entre ellos una niña y un cámara de televisión de la cadena Al Arabiya, resultaron muertos en la calle bagdadí de Haifa cuando soldados estadounidenses abrieron fuego contra una multitud desde un helicóptero. Un portavoz del ejército estadounidense justificó el ataque alegando que se había actuado en respuesta a los disparos efectuados desde esa misma zona contra sus fuerzas, y calificó la operación de "exitosa". Declaró asimismo que el ejército de Estados Unidos estaba haciendo todo lo posible por "evitar daños colaterales". No obstante, la información publicada por la prensa contradice la versión del ejército estadounidense según la cual se había disparado contra el helicóptero desde esa misma zona.

"Las fuerzas de la coalición multinacional deben adoptar las precauciones necesarias para proteger a la población civil y respetar los principios de necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza. Amnistía Internacional pide que se le aclare qué medidas están adoptando las fuerzas aliadas para asegurarse de cumplir plenamente sus obligaciones con arreglo al derecho internacional", ha indicado Abdel Salam Sidahmed.

Amnistía Internacional reconoce que las fuerzas de la coalición sufren ataques a diario, y consecuentemente deben proteger la vida de sus soldados, pero les recuerda que están también obligadas a proteger a los civiles iraquíes.

Es preciso asimismo que se aclaren las responsabilidades jurídicas de los soldados de la coalición desplegados en Irak. A estos soldados se les han conferido amplias facultades para actuar con el fin de "prevenir actos de terrorismo y disuadir de su comisión". No obstante, no se han especificado qué normas nacionales o internacionales deben observar a la hora de "adoptar todas las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Irak".

Recae sobre el gobierno provisional de Irak la responsabilidad de garantizar que en el cumplimiento de su misión, las tropas de la coalición a las que se ha encomendado la labor de proteger a la población civil y mantener la seguridad y el orden público en el país, respetan las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Además, todos los Estados que mantienen un despliegue de tropas en Irak son responsables de garantizar que éstas actúan de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Amnistía Internacional pide a todas las partes en Irak que cumplan íntegramente las obligaciones que les atañen en virtud del derecho internacional, entre ellas, la de respetar todos los derechos humanos, y dirige este llamamiento especialmente a Irak, por las obligaciones contraídas en virtud de los tratados de derechos humanos en los que es Parte.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**